Viérnes 7 de Enero de 1870. BUENOS AIRES Año I.—Núm. 64

LA PRENSA

SALDRÁ TODOS LOS DIAS A LAS 4 DE LA TARDE

AVISOS HASTA LA UNA

Se publica por la imprenta «Buenos Aires,» Moreno 73.

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias DIEZ REALES FUERTES

DIRECTOR—Cosme Mariño. DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO. EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estevan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—á las 5 1|2 de la tarde—vapor oriental.

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pave.
Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.
Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Julia.
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Juéves.
Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana.
Vapor Oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sabados y regresará los Lúnes.
Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Juéves y regresara los Miércoles.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional—

PATAGONES

Capitan C. Elswood.
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia.
Pasage de Camara 800 ps. Proa 500.
Carga por tonelada de 10 arrobas 10 ftes.

Alvarez y Russo—Reconquista 99 1|2

AGENCIA DE VAPORES
Y
MENSAJERIAS INICIADORAS
DE
A MATTI Y PIERA
CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo—El vapor.

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Mártes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychu, se trasbordan á otro vapores en Yaguari y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas—el vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Domingos.

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Sabados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Viérnes—el vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente: los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.
Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor.

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 1|4.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depositos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos m|c. y en metalico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben reditos contados desde el dia en que entraron al deposito. Los intereses que no hayan sido cobrados seran capital, todos concluido el año del deposito. Todo deposito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas los saldos por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1º de mes, [illegible] mento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien Pagarés de comercio de 2 dias hasta 6 meses, á la condicion que han de ser pagos íntegros á su vencimiento.

Cobra—

El descuento en moneda corriente y metalico 7 p. % al año.

Abona

A los depositos particulares [illegible] metalico 5 p. % al año.

DEPOSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 2 hasta 20 mil pesos m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una suma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

Banco Mauá y Ca.

103—CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion sera la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metalico—

Para los saldos á nuestro favor 12 p. % al año.
Para los saldos contra nosotros 6 id.
A los depositos á plazo fijo, se abonara interes convencional.
Buenos Aires, Enero 1º de 1868.

pp. MAUA Y C.ª
M. A. de Freitas Amorim.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital lbs. est. 1,500,000 ó sean Pfs. 7.500,000
Fondo de reserva, lbs. est. 155,000 ó sean pesos fuertes 775,000.

La tasa de intereses de esta fecha, y hasta nueva disposicion será como sigue

Se abona—
Sobre depositos en cuenta corriente 3 p. % al año.
Id. id. á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora 3 1|2 p. % id.
Id. id. á 90 dias de plazo 5 p. % id.
Id. id. á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 p. % id.
Se cobra—
Por adelantos en cuenta corriente 10 p. %
Por descuentos, convencional segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, 1.º de Marzo de 1869.

J. H. GREEN—Gerente.

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
PAEZ Y GOMENSORO

Carrera del Paraguay y puertos intermedios los vapores:

VENEZIA y TERESA

Saldrán alternativamente cada 15 dias, reciben carga y pasajeros.
Carrera del Rosario, el vapor

EUSEBIA

Recibe carga al costado del muelle, en la Boca del Riachuelo y sale todas las semanas.
Por mas informes, á sus agentes Paez y Gomensoro.

41 RIVADAVIA 41

Correspondencia de la campaña

Dolores, Enero 4 de 1870.

Señores Redactores de la Prensa

Les pido den cabida al siguiente articulo

„12ª SECCION ELECTORAL."

Si hay en el Gobierno de la Provincia un deber sagrado es pedir á la Legislatura que haga la justicia que se debe á la Campaña ordenando el aumento de Secciones Electorales con arreglo al censo y en cumplimento de la Seccion Cuarta, Capitulo 1.º articulo 12 de la Constitucion de la Provincia. ¿Cómo se es[illegible] que ha dirigido los destinos del pais desde 1852 que tanto blasonan de liberales y justos que permitan [illegible] [illegible] y dos sub-partidos? Es pues indispensable que los RR. [illegible] de sus electores hagan [illegible] la Seccion [illegible] que corresponde formando cuatro secciones [illegible] de menos.

A propósito de subdivisiones, consta [illegible] los principios que hoy Su Reverencia el señor Arzobispo que no pide la creacion de nuevas parroquias que hagan [illegible] fácil á los fieles el cumplimento de los preceptos que la Iglesia ordena? [illegible] á S. R. por ejemplo [illegible] cura de Dolores que con dos clérigos [illegible] de á siete partidos judiciales que son Dolores, Tordillo, Ajó, Monsalvo, Tuyú, Pila y Castelli [illegible] cura de Dolores percibe la renta que producen estos siete partidos, [illegible] [illegible] diga [illegible] los auxilios espirituales [illegible] y despues dice que S. R. es muy escrupuloso en el cumplimiento de los deberes que su ministerio y alta posicion le imponen. Nada de eso, muy descuidado se muestra en el ejercicio del verdadero sacerdocio [illegible] volveremos sobre estos dos puntos que reclaman pronta atencion.

Su Corresponsal.

LA PRENSA

Ferro-carriles

LOS GOBIERNOS EMPRESARIOS

Se viene sentando entre nosotros como verdad reconocida en la ciencia que no conviene con respecto á los intereses generales del pais, que los Gobiernos asuman el rol de empresarios.

No hace mucho tiempo que el Diputado Roui presentó en las Cámaras Provinciales un proyecto tendente á la venta del Ferro-carril del Oeste, fundándose en esta misma creencia, y ahora sabemos que el Gobierno de la Provincia, abrigando iguales ideas estaria dispuesto á recibir propuestas sobre la misma empresa.

Esta preocupacion general contra los Gobiernos empresarios, no tenemos duda que ha nacido y que existe á causa de las ideas económicas que nos vienen de Europa por medio de los libros.

Aun no tenemos un manual siquiera de economía política, en que se pudieran encontrar los principios de la ciencia, aplicados á nuestro modo de ser y á las necesidades de la República.

La situacion económica de la Europa es muy diferente á la de estos paises. En algunos puntos es hasta contraria.

En los pueblos del viejo continente abunda la poblacion, y aquí hace falta. Allí hay numerosos capitales y producciones en grande escala; nosotros á este respecto nos encontramos en muy diferentes condiciones.

Con esta diferencia es claro que una misma economía no puede aplicarse en ambos paises.

Si bien la economía política es una ciencia como conjunto de principios invariables, tambien es cierto que de sus fundamentos, de sus verdades reconocidas, se desprenden consecuencias, otros principios que, no pueden servir en la práctica sinó para circunstancias dadas y en vista de especiales necesidades.

La teoría de Malthus cierta para la Europa es inaplicable para nosotros.

Los mismos principios de la renta que se encuentran en todos los libros económicos, no son del todo ciertos en estos paises.

Así, pues, es un error [illegible] te las cuestiones económicas. [illegible] esencialmente práctica debe siempre tener se en cuenta las necesidades y la situacion del pais.

No nos consideremos de los partidarios [illegible]

[illegible]

Y por ultimo, [illegible] [illegible]

Es injusto por aquellos paises que se encuentran regidos por la forma mas absoluta de Gobierno.

El inconveniente de los administradores siempre tiene que locarse.

Los ferro-carriles necesitan de grandes capitales, y por lo general sus dueños son accionistas que se sirven de administradores.

[illegible] de los [illegible] que se desprende de las [illegible] sobre la carestía del trasporte.

[illegible] [illegible] por el trasporte, [illegible] [illegible]

En lugar de [illegible] [illegible] se [illegible] 15 2|10

En los Estados Unidos de América, en que el Gobierno ha intervenido en algunas empresas resulta 15 2|10.

En Francia, en que algunas empresas se hallan subvencionadas por el gobierno tenemos que se paga 32 1|10 aproximativamente.

En Bélgica, en que todos los ferro-carriles son propiedad del Estado se abona menos que en los demas paises citados.

Pero pasemos á Buenos Aires y relacionemos los precios de sus empresas con la de los paises ya indicados.

El ferro-carril de la Ensenada, en proporcion pide 52, el del Norte 38 7|10, el del Sur 38 3|10 y el del Oeste 25 5|10, de donde resulta que el del Norte y el del Sud [illegible] mucho mas [illegible] que los de Inglaterra, Estados Unidos. El del Oeste, propiedad del gobierno, sus precios son menores que los de Inglaterra, Estados Unidos, Francia y de todos los demas de esta capital, siendo casi lo mismo que los de Bélgica.

[illegible]

Departamento de agricultura.

El Gobierno Provisorio del Paraguay [illegible]

[illegible]

2.º [illegible]

3.º Estudiar una ley para desamortizar la propiedad del Estado en terminos que pueda servir de estimulo al trabajo y á la [illegible]

4.º Establecer un plan general de agricultura [illegible]

5.º [illegible]

6.º Estudiar una ley de minas [illegible]

esportar al pais muchos beneficios y al Erario una entrada respetable.

7.º Y por último: preparar poco á poco la formacion de un catastro general de la riqueza pública que pueda servir al gobierno de verdadero barómetro para buscar el equilibrio ó nivelacion de los gastos é ingresos en la administracion del Estado.

El pensamiento no puede ser mejor, y es de esperarse que bien pronto el Paraguay pueda entrar en una nueva vida de progreso, siempre que su Gobierno siga en el camino que se ha trazado.

El derecho de gracia y el indulto de Loyola

La sociedad castiga, porque siente la necesidad de castigar y eleva esa necesidad á la categoria de un derecho.

Fundado en este derecho, dicta la ley criminal aunque no conozca las razones en que el derecho mismo se funda.

No sabe aún si al castigar lo hace en defensa propia ó para reformar al delincuente ó para intimidar al futuro criminal ó en nombre de la justicia absoluta, ó en nombre de la ley del Talion.

En la mente del legislador criminal, ha [illegible] la luz de la [illegible] fundamental [illegible] Llevado por el [illegible] En su empeño de defender la [illegible] ha castigado al inocente [illegible] salvado al culpable y ha aplicado las penas de la ley con sangre derramada en nombre de un der[echo] que [illegible] y no comprendia.

[illegible] la inmensa variedad de crímenes [illegible] graduacion infinita que [illegible] los delitos existe y exije una graduacion [illegible] de las penas [illegible] legislador, [illegible]

[illegible]

Tuvo que aceptar el segundo, y trazar al [illegible] de la ley, dentro de la cual debe regir en nombre de la sociedad.

Pero la justicia humana no puede hacer la [illegible] de la verdad.

La verdad es independiente de los hombres y de las cosas y su luz brilla sobre el mundo moral, como el sol brilla sobre el mundo físico.

La justicia humana tiene que descender al seno de las sociedades, donde halla al hombre presa de sus pasiones, caminando sin rumbo en medio de las tinieblas del error, pasiones y error que á veces ofuscan la mente del que dicta ó aplica la ley: del legislador ó del juez.

La justicia humana es la ley, porque la ley es dictada por los representantes de las sociedades é inter[illegible] la justicia.

Fué la justicia, fué la ley, la que condenó á Prinelli, á Campanella, á Galileo, á Colon.

Cuando la luz de la verdad alumbró la mente de los legisladores y señalando el error de la ley, les hizo ver mártires donde antes habian visto criminales, entonces la sociedad hizo la apoteosis de Prinelli y de Campanela, de Galileo y de Colon.

Pero si hoy saludamos á esos mártires no tenemos derecho para anatematizar á sus verdugos, ellos fueron mas desgraciados que nosotros porque no conocian la verdad como la conocemos nosotros.

La justicia de hoy es mas perfecta que la justicia de ayer porque la ley de hoy es mas perfecta que la de ayer.

La sociedad al [illegible] en manos del juez [illegible] la [illegible] de la ley, comprendió que esta no podia abarcar la inmensa variedad de [illegible] del error [illegible] manifestaciones.

Comprendió que podria llegar el caso en que la ley y la justicia condenase y la conciencia absolviese.

Comprendió que hay hechos tales que segun la ley y en sus formas esteriores, son de

45

FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original
DE
DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XX.

Grata sorpresa.

encontrado en un peligro muy semejante. ¡Acuérdate de Córdoba!

—Yo vencí los halagos de la infiel y arrostré su venganza.

—Pero tú eres un héroe.—Nunca la fuerza debe buscarse en la tímida paloma; la mujer es débil, Eva lo fué y.... ¿querrás ahora afligirte fuera de término? Desecha este triste pensamiento, y figúrate que Hormesinda efectivamente ha muerto.

—¡Ojalá!—¿Por qué, noble Veromundo, por qué al saber esa pasion infame no librásteis nuestra honra clavando un puñal en su pecho fomentido? Así, ella moriria inocente y pura de tanta mancha y mengua, y nuestros rostros ahora no se vieran encendidos. ¿No haciais vos las veces de mi padre?

—Yo, dijo [illegible], he procurado apartarla de esa funesta llama con la dulce persuacion de mi cariño, pero jamás con la violencia, por la misma razon de que la amo como un padre.

—¡Oh! las mujeras son dueñas del honor de los hombres. ¿Por qué encerrar un bálsamo tan precioso en un vaso tan frágil?.... Pero decidme, respetable Veremundo, ¿desde cuando ese amor brotó en su pecho? ¿Hace mucho tiempo que se verificó ese funesto enlace?

—Hoy es el dia destinado para sus bodas, en este momento mismo quizas....

—¡Hoy! He llegado á tiempo todavía. ¿En dónde está? Yo me alzaré entre ambos como la sombra de un remordimiento, ella temblará á mi presencia, yo impediré á todo trance que tan feo borron cubra mi frente y la pureza de esa mal aconsejada.... ¡Vamos!

Y el mancebo, arrojando el hábito, altivo, furioso, amenazador, y sin ningun humano miramiento, se dirigió hácia las habitaciones de Hormesinda.

—¡Oh! exclamó dolorosamente Veremundo ¡Cuál su ceguedad le conduce al precipicio!.... ¡Sigámosle!

CAPITULO XXI.

De Scila en Caribdis

Pocos momentos despues penetraban en el ala del palacio destinada para habitacion de Munuza tres personajes pálidos y trémulos, cuya temerosa turbacion contrastaba singularmente con el aspecto de bulla y fiesta q' presentaba por todas partes el alcázar. En los patios veíanse multitud de corceles de pura raza árabe soberbiamente enjaezados, gran número de palafreneros los tenian asidos de los primorosos rendajes de seda y oro, y varios grupos de guerreros departian entre sí como si aguardasen la hora de un banquete nupcial.

Desde que Munuza habitaba aquel recinto, antes severo y sombrío, como el pueblo godo, habia recibido todas las modificaciones que [illegible] costumbres orientales. Ahora [illegible] nes de seda de Damasco, [illegible] No faltaban tampoco [illegible] los baños, [illegible] donde [illegible] rosas aguas. [illegible] se [illegible] un ambiente perfumado [illegible] y [illegible] sencillas y severas del norte [illegible] se prestasen al lujo y refinamiento de las brillantes y esplendorosas regiones del Asia.

Una tropa de bellísimas esclavas [illegible] todas con vistosos trages de escarlata [illegible] ámbitos de las habitaciones interiores, por cuyos modernos agimeces penetraba un grato y sombroso resplandor, tornasolado por los [illegible] purpúreos cortinages que descomponian y quebraban la luz entre mil visos, cambiantes y gradaciones de un efecto mágico; claridad misteriosa y apacible, inexplicable y enriquecida con todos los bellos matices del iris.—Aquí las esclavas aguardaban el momento de ser presentadas á su nueva señora, la hermosa nazarena, la feliz sultana que habia logrado con sus encantos hechiceros cautivar de amores el corazon del gallardo árabe.

Y en los patios, en las galerías, en las antesalas por todas partes cruzaba acá y allá todo un pueblo de servidores, vestidos con ropas rozagantes de púrpura y oro, y llevando vistosos ramilletes de flores, perfumes exquisitos y regalados manjares.

Numerosos músicos provistos de guzlas, de [illegible] y de otros varios instrumentos poblaban el es[illegible]

[illegible]

A la puerta [illegible]

[illegible]

Muellemente reclinado en un [illegible] salpicada de flores, y aspirando [illegible] de [illegible] ondas [illegible] nubes de [illegible] un lozano joven de negra barba, ojos brillantes y expresiva [illegible].

Bello y varonil era el rostro de Munuza, tal vez iluminado á la sazon por los delirios de su fantasía que le retrataban los mágicos atractivos de la hermosa nazarena. Ora se la figuraba ligera y vaporosa, como la imagen nacarada de un ensueño, mover el ágil y diminuto pie en la bulliciosa danza, y que en su talle flexible, su agitado y trému[illegible]

(1) Llaman así los árabes á ciertas estrofas, y acaso tomaron su nombre de la materia en que se escribian. La piel de la gaceta servíales de papel.

[illegible]

Munuza alzó la arrogante cabeza y clavó una mirada [illegible]

¿Qué buscais, nazarenos? preguntó [illegible] breve é imperiosa.

Queremos ver á Hormesinda, respondió impetuosamente Pelayo.

Veremundo, comprendiendo el momento peli[illegible]

[illegible]

Munuza [illegible] de Munuza [illegible]

[illegible] los guerreros, añadió [illegible] á Pelayo y á Atanagildo, [illegible] á la triste Hormesinda.

Pues [illegible], Veremundo, que no puedo menos de sobresaltar semejante noticia, porque ese infame Pelayo se ha interpuesto entre mi dicha y mi padre. Ahora bien, aunque por el pronto lo sienta Hormesinda al saber este suceso, disipará por fin los vagos temores que la agitan cuando

litos atroces, y que segun la filosofía son simples errores, reducidos á tales por causas atenuantes supremas.»

Era necesario abrir una puerta de escape por donde la conciencia se salvase del rigor ó del error de la ley.

Fuera de las razones políticas, estas vinieron á establecer el derecho de gracia.

Es el brazo de la sociedad, que obedeciendo al grito de la conciencia, detiene la cuchilla del verdugo al caer sobre el cuello de la víctima.

El Presidente de la República acaba de ejercerlo indultando al Mayor Loyola.

La «Nacion» le acusa de haber desnaturalizado esa hermosa prerogativa, porque ella no ha sido dada para lanzar á la sociedad libre y rehabilitado, al parricida y al facineroso, al que se ha complacido en derramar la sangre de sus semejantes, al que ha oprimido las cuerdas del tormento hasta ver saltar los ojos de las órbitas, la lengua del paladar de sus semejantes.

Ciertamente, si un criminal de esta especie hubiese sido indultado, el Presidente de la República se habria constituido en apóstol del crimen en amparo de los criminales, confundiéndose con ellos.

Pero ¿el mayor Loyola es un criminal de esta especie? Vamos á apartar la vista del espectáculo de dos infelices que exhalan la vida en medio del tormento, y que sublevando las fibras del sentimiento hacen perder la calma del que va á juzgar, para poder examinar con la razon serena el delito que se imputa al mayor Loyola.

¿Cuál es ese delito?

La muerte de dos soldados á causa de la aplicacion del cepo colombiano.

Aquí hay los hechos ligados entre sí con la relacion que existe entre el efecto y la causa, aunque en este caso el efecto no fue necesario sinó ocasional. Hay el cepo fundado, premeditado, y la muerte impremeditada.

Dados los antecedentes de nuestro ejército sobre aplicacion de penas, ¿puede calificarse de crímen tal gefe que ordenaba el castigo del cepo colombiano? Con la mano en la conciencia, decimos que no.

El cepo colombiano es un castigo bárbaro, como son bárbaros los medios usados en nuestro ejército para castigar al soldado.

La costumbre suple á la ley donde la ley no existe y el que obedece á esa ley no es cruel, no hace mas que dejarse arrastrar por la práctica que tantas veces ha visto observar.

El cepo era usado, era aplicado y nunca voz alguna se habia levantado para condenarlo. El mayor Loyola, además de esta práctica tenia otra razon que lo escusaba.

El Mayor Loyola habia sido oficial de Sandes, se habia educado junto á ese hombre, que hallaba placer en la matanza. El habia visto á ese mónstruo, que no tenia mas ley que su lanza asoladora, á ese hombre que no se contentaba con ordenar, sinó que aplicaba por su propia mano los castigos mas atroces; él lo habia visto glorificado, enaltecido, por los mismos que hoy pedian para él, todo el rigor de la ley.

Educado en esa escuela, tenia por fuerza que adoptar sus prácticas. La culpa no era suya, culpa era de los que habian permitido que esa escuela existiera para mancha y desdoro del soldado argentino.

El aplicó la pena del cepo, por que la habia visto aplicada cien veces. En nuestro ejército se ordena á cada momento el estaqueo de los soldados, ese castigo salvaje inventado por el montonero, sin que jamás sospeche el que la ordena, que comete un crímen. ¿Por qué? porque tal es la práctica, la bárbara práctica.

En el cepo, pues, no habia intencion criminal, no habia crimen, solo habia severidad en la pena escusada por la costumbre.

La muerte que sobrevino, por su aplicacion fué debida á su torpe ejecucion. La torpeza del verdugo no constituye criminal al Juez.

Ahí no hubo asesinato como lo califica la «Nacion», puesto que no hubo la intencion criminal; hubo un homicidio culpable, que debe imputarse mas al que ejecutó la pena que al que la dictó.

El hecho de no haber asistido y vijilado la aplicacion del castigo, prueba talvez que no tuvo el coraje de presenciar el tormento. Todos nuestros Gefes que ordenan castigos semejantes, jamás acuden á presenciarlos porque aunque son severos, no hacen gala de esa severidad.

Desgraciadamente, no es este el primer caso en que la muerte ha sido la consecuencia de estos castigos.

Las dos víctimas eran desertores reincidentes, y el Mayor Loyola pudo haberlos sometido á un consejo de guerra, que aplicando la ley los hubiera condenado á muerte. Talvez quiso hacer acto de clemencia con limitarse á castigarlos, y la desgracia quiso que este castigo terminase con la muerte.

Pero esta práctica bárbara de nuestro ejército era preciso que acabase. Era necesario garantir la vida del infeliz soldado.

Sometido el hecho al fallo del tribunal no podia menos que condenarlo. La reforma necesitaba una víctima y la fatalidad indicó al mayor Loyola.

El Presidente de la República tenia que confirmar la sentencia. Aunque comprendiese el peso de la razones que escusaban á Loyola no podia dejarlo impune, sin alentar y sancionar prácticas bárbaras y salvajes.

El hecho era atroz, aunque la criminalidad desaparecia por causas atenuantes supremas.

Loyola fué condenado.

Despues de pasada la sentencia en autoridad de cosa juzgada, despues de comunicada al ejército, despues de destruida esa práctica y abolidos esos castigos, el fin estaba logrado.

Loyola habia sido la víctima espiatoria de las bárbaras prácticas que le habian obedecido, y que con su condena habia abolido.

Si el efecto estaba logrado, ya no habia necesidad de sacrificar á la víctima.

Así debió comprenderlo el General Mitre cuando pidió el indulto, así lo comprendió el Presidente cuando lo concedió.

Fué el brazo de la sociedad, que obedeciendo al grito de la conciencia, detuvo la cuchilla del verdugo al caer sobre el cuello de la víctima.

Loyola no ha sido sacrificado, pero de hoy en adelante, todo el ejército sabe que el que impone el castigo que Loyola impuso, comete un crímen y que será severamente castigado.

La reforma se ha conseguido y la víctima se ha salvado.

El Presidente de la República, al ejercer el derecho de gracia, ha abierto esa puerta de escape por donde la conciencia se ha salvado del rigor de la ley.

La eleccion en Chascomus

PROYECTOS DE FRAUDE.

Las noticias que nos han llegado, y los documentos que hemos tenido á la vista nos indican que en el Partido de Chascomus, hubo de verificarse un fraude en las últimas elecciones, tanto mas culpable cuanto que iba á ser puesto en práctica por la autoridad del punto.

No cumpliéndose la ley que manda que los registros cívicos de los partidos de campaña se publiquen para dar lugar á fiscalizacion popular y permitir el derecho de acusacion contra las inscripciones tachables, el ciudadano D. Justo Villanueva ocurrió ante el Juez de Paz como Presidente de la Junta inscriptora, para que le permitiese examinar el registro y conocer los inscritos, de manera á poder tachar á aquellos que lo estuviesen indebidamente.

El Juez de Paz se negó á tan justo pedido, fundado en que el carácter oficial del solicitante podria poner en peligro la libertad del sufragio, por medio de la coaccion, como si sus derechos de ciudadano estuviesen en suspenso por el ejercicio de las funciones de una Comandancia de Guardias Nacionales.

Habiendo exigido el Sr. Villanueva que se levantase un acta en la que el Juez de Paz hiciera constar esta negativa, para dejar á salvo sus derechos, ese funcionario se negó primero, accediendo mas tarde y [illegible] su negativa en el hecho de haberse vencido el plazo fijado para tachar las inscripciones y en el carácter oficial del solicitante.

Los hechos vinieron mas tarde á demostrar que la verdadera causa de la negativa era [illegible] que habia sido aumentado á última hora, violando [illegible] la ley, por los mismos funcionarios [illegible].

El dia anterior á la eleccion se repartieron en Chascomus por órden del Juez de Paz, boletas de inscripcion de individuos que no habian ocurrido á inscribirse, [illegible] revelaban claramente el fraude cometido por la junta inscriptora que habia aumentado el registro con esos nombres.

Hemos visto esas boletas y [illegible] de los que las recibieron el treinta de Diciembre de manos de los alcaldes enviados por el Juez de Paz.

Este hecho [illegible] el desconocimiento [illegible] del principio de [illegible] por el Gobierno de la Provincia, cuyo [illegible] de una autoridad subalterna que ejecuta tan [illegible] tentativa de fraude, que debe castigar con todo el rigor de la ley.

Cuando el Juez de Paz se vió descubierto en su criminal proyecto, [illegible] que la eleccion estaba perdida si el [illegible], hizo que no hubiese mesa, luego protesto de que los registros habian sido sustraidos, apesar de la guardia policial que cuidaba del Juzgado.

Se comprende que los autores de esta sustraccion no podian ser otros que los interesados en que esos registros desapareciesen, puesto que ellos eran el cuerpo del delito de que sabian iban á ser acusados.

Sabemos que el Juez de Paz va á ser acusado por estos actos ante el Gobierno y esperamos confiados en la rectitud del Gobierno de la Provincia que sabrá aplicar todo el rigor de la ley, contra ese funcionario si en el juicio resultan probados los hechos que se le imputan.

La ocasion es propicia para demostrar la decidida voluntad que anima al Gobierno de concluir con el fraude y la coaccion, esta gangrena de la libertad del sufragio.

Justicia severa pide el pueblo víctima de tanto abuso.

CORREO DEL DIA

NUESTRO CORRESPONSAL del Salto nos [illegible] en su última correspondencia por la aceptacion que en esa localidad tiene «La Prensa».

Le agradecemos sinceramente su favorable alusion.

Pero nosotros, á nuestra vez, le manifestaremos que leemos con interés sus correspondencias y que á varias personas de esta capital les hemos oido lo mismo.

Siga como hasta ahora, que con su inteligencia y buen sentido hará un bien eficaz á ese partido.

—

EL CAMPAMENTO de los Guardias Nacionales ha sido ayer una romería.

Actualmente es el paseo de moda.

—

EL ROSARIO vuelve al estilo de barbarie política.

Entre dos ó tres caudillos y los soldados de Policía han hecho la eleccion de dos Diputados Nacionales.

¡Va bene!

—

LICENCIAMIENTO se asegura que el Lunes próximo se hará el de la Guardia Nacional.

Ya es tiempo.

—

ADELANTADOS van los trabajos de la comparsa de miembros del club del Progreso para el futuro Carnaval.

Hay fé en la constancia y actividad de su iniciador, D. Gabriel Ocampo.

—

RABIOSOS PUSILÁNIMES. Se aumenta cada dia mas el número de los que desconfiando, no se atreven á volverle la circular al General D. Bartolo Mitre.

¡Independencia! ¿dónde están tus progresos?

—

ARTICULOS NOTABLES son los que está publicando la redaccion de «La Reforma» del Rosario.

Con mayor validad puede decirse que hacen honor á la prensa de esta capital.

—

SAN FERNANDO. Parece que este pueblo merced á la iniciativa y buena disposicion de algunos de sus vecinos, vuelve á recobrar su primitivo impulso.

La calle ó paseo del rio sigue adelante.

Se proyecta con visos de pronta realizacion la compostura del camino que une á esa localidad con San Isidro.

El primer adelanto es debido á la iniciativa y dedicacion de los Sres. D. Bartolo Martinez, D. José Braulio Hoedo y el actual Juez de Paz, Dr. D. Adolfo Insaurte.

La segunda idea viene de los Sres. Severa y Gomez.

¡Adelante!

—

SE HA COMPRADO en *once mil pesos fuertes* la quinta de Peñaloza para la Exposicion Nacional en Córdoba.

Seis mil pesos ha dado el Gobierno y Municipalidad de Córdoba y cinco mil el Gobierno Nacional.

—

EL SÁBADO tendrá lugar en el Hotel de la Paz el banquete con que la Comision de periodistas obsequia á los gefes y oficiales del ejército.

Sabemos que la mesa tendrá cien cubiertos por lo menos.

—

HAN ACEPTADO el cargo de miembros del Directorio del Banco para el corriente año los señores Dr. José Roque Perez, Dr. Tomás Best, Dr. Carlos Cásares y Felix S. Zelis.

—

EL RESGUARDO de la Aduana del Rosario se ha dirigido al Gobierno pidiendo armamento para los marineros de esa reparticion.

AYER PARTIÓ á su estancia el Sr. Ministro [illegible] por tres ó cuatro dias.

Sabemos que á su vuelta acompañará al Sr. Presidente á su paseo por las Provincias.

LA SEÑORA Doña Rosa Carrizo de Paz ha muerto víctima de la noticia que recibió [illegible] Nacional, de la muerte de su hijo en el ejército del Paraguay.

[illegible]

EL DIA 5 del presente dos [illegible] se agarraron á puñaladas [illegible]

[illegible]

A 21,600 $ FUERTES [illegible]

[illegible]

NOMBRAMIENTO. La [illegible] Presidente D. Mariano Acosta.

Felicitamos á este señor por la merecida distincion.

EL INSPECTOR General de Armas, General D. Ignacio Rivas volverá [illegible] á tomar su puesto.

GRANDES son los preparativos que se hacen en las Provincias por [illegible] al Presidente.

Este debe partir en esta semana.

—

NO OLVIDARSE que hoy principia el remate de [illegible] en la calle de Victoria núm. 246.

Aprovechen pues los que quieran [illegible].

—

LAS DISTINTAS COMISIONES que se han formado en el Directorio del Banco han quedado [illegible]

[illegible]

Comision de cuentas: Francisco Balbin, J. F. [illegible], Tomas Best.

Comision [illegible] de la construccion del nuevo edificio: Balbin—[illegible]—Piaggio—Casares—Pereyra.

PARA COMPROBAR [illegible] tal corporacion Municipal, preguntaremos á quien corresponde vigilar el estado deplorable en que se halla la calle Lavalle entre Bolivar y Perú, de Paraguay entre Florida y otras que sería largo enumerar?

—

SE ABRIÓ EL PUNTO. Han vuelto á funcionar nuestros Tribunales.

¡Infelices aquellos que tengan que presentarse ante ellos!

—

EN REEMPLAZO del Sr. D. Javier Nuñez ha sido nombrado D. José [illegible] Gefe de la Oficina de Habilitacion de Billetes del Banco de la Provincia.

Al felicitar á este señor por el ascenso que ha merecido del Directorio, no podemos menos de desearle, que en el nuevo puesto que ocupa sepa [illegible] el cariño de sus subalternos, mostrándose con ellos, mas que como Gefe, como un amigo sincero.

NOTICIAS GENERALES

Salida de vapores

Mañana —para Rosario, Paraná, Santa Fe y escalas á las 9 1/2 de la mañana, del Retiro, con rebaja de precios el «Estrella».

Mañana—para Montevideo á las 6 de la tarde, «Rio Uruguay».

Domingo para Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el [illegible].

Martes—para [illegible], Rosario, Paraná, Santa Fe y escalas, á las 9 1/2 de la mañana, del Retiro, con rebaja de precios el «Tala».

Martes—para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana, del puerto, el «Rio Uruguay».

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtendrán gratis el boleto de tren en la agencia.

Agentes—A. Mattos Piera, Cangallo 30.

Noticias de Europa

POR TELEGRAFO

Llegó ayer á Montevideo el vapor inglés *City of Buenos Aires*.

Trae noticias de Londres hasta el 1° de Diciembre, posteriores por consiguiente á todas las que ya se conocían.

No ocurría novedad ninguna de importancia.

En España se seguia agitando con calor la cuestion de la candidatura al trono. Nada resuelto.

—En Francia, el partido liberal moderado se sentia indignado con la eleccion de Rochefort, á quien Girardin, atacaba duramente en *La Liberté*.

—Seguia agitandose en Italia, la idea de un contra-concilio.

—Las noticias comerciales, no ofrecen variacion notable desde el último paquete.

Felipe Pezzi.

Hoy á las cinco de la mañana, ha exhalado su último suspiro, víctima de un ataque cerebral.

Italiano de nacionalidad reunia en su carácter las cualidades de los demócratas [illegible] á hacer una sola familia de todas las repúblicas del mundo.

Su natural bondadoso, su desprendimiento para con los que buscaban su proteccion, su acendrada lealtad para con sus amigos y [illegible] irreparable.

¡Que los cielos le sean propicios!

500,000 fuertes

El Gerente del Banco de Londres de Buenos Aires ha designado la suma de [illegible] mil fuertes como capital del Banco establecido en Córdoba.

[illegible]

FELIPE PEZZI

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Enero de 1870.

[illegible] Felipe Pezzi [illegible] invitan á sus amigos á acompañar los restos mortales [illegible]

[illegible]

El General Urquiza

[illegible]

Fenómenos raros

[illegible]

Importantísimo

Al Interior y Exterior

La Junta de Fomento del Departamento [illegible] Rosario [illegible] Entre Rios [illegible]

Rosario, Tala, Diciembre 20 de 1869.

José P. Rubio
Presidente
José R. Lemos,
Secretario

Averías.

La barca rusa [illegible] ha hecho algunas averías [illegible] al vapor paquete inglés «Hamstead».

El mayor Casares.

[illegible] su batallon, volverá á incorporarse al ejército.

Acuse de recibo

El Gobierno de la Provincia de Entre Rios ha acusado recibo á la nota del Ministerio de la Guerra, referente á las medidas adoptadas para el embarque de la Guardia Nacional de aquella Provincia, comunicando al mismo tiempo que se hacen preparativos para que sea recibida dignamente.

Alta.

Nos dicen que á consecuencia de haber sido elevado por el presupuesto general la subdelegacion del Tigre, San Fernando, San Isidro y Las Conchas, el Teniente Coronel que la desempeña será incorporado á la Plana Mayor activa.

Contingente

Ha llegado á Villa María, provincia de Córdoba, el contingente destacado á guarnecer las fronteras de dicha provincia.

Partida de fuerzas

El vapor *Pavon* es el que debe conducir las fuerzas nacionales de las Provincias, que regresan á sus hogares.

Nos dicen que en él va el Presidente de la República al empezar la semana entrante.

Movimiento marítimo.

Han tenido en rada en el dia de hoy los siguientes buques:

Enero 7. Goleta alemana «Adelande» de 131 toneladas procedentes de Pernambuco el 6 de Diciembre con cargamento de azúcar.

Enero 7. Goleta alemana «Limona» de 101 toneladas de Rio Janeiro el 18 Diciembre.

Vapor inglés «Flamsted» de 930 toneladas Liverpool el 9 Noviembre con cargamento general.

Enero 6 y 7. Vapor «Rio de la Plata» 95 pasageros.

Vapor «Saturno» del P. del U. con 59 pasageros.

Ballenera «Catalina» de la Colonia con 11 pasageros.

Enero 6 Fragata italiana «Ana Pizzorno» de Italia con 390 pasageros.

SALIDAS.

Enero 6 y 7. Vapor Guarani «Asuncion» con 15 pasageros.

Vapor «Saturno» de Montevideo con 26 pasageros.

Vapor «Lujan» P. de U. con 95 pasageros

Joaquin Montaña

Hace algunos dias que ha llegado del Ejército este distinguido capitan de Línea.

Empezaba ya á estudiar el primer año de derecho, cuando se inició la guerra con el Paraguay, y olvidando el porvenir lisonjero que su carrera le reservaba, [illegible] y marchó á engrosar las filas de los que debian combatir por la reivindicacion del honor Nacional ultrajado.

Y no podia esperarse otra cosa del valiente Montaña que siempre hizo conocer su austera adhesion por el cumplimiento de su deber como buen patriota.

Hoy vuelve al seno de su familia lleno de gloria y despues de cinco años de cruentos sacrificios.

Por esto, pues, recordamos al Gobierno Nacional que seria un acto verdaderamente justo [illegible] de Mayor.

¡Salud mil veces al valiente Montaña!

Para la Asuncion y Corrientes.

El vapor inglés «Teresa» saldrá el domingo [illegible] de la mañana.

Recibe carga para esos dos puntos y para [illegible] puertos intermedios [illegible] pasajes.

Biblioteca

Se nos asegura que pronto va á ser abierta al público la Biblioteca Nacional [illegible] Gobierno de la Nacion.

El salon es hermosísimo y creemos que cuenta con un buen número de volúmenes.

Llegada

El Coronel D. Juan [illegible] Boerr Comandante [illegible] de la frontera Oeste de la Provincia, se halla entre nosotros desde ayer.

Permiso

Se ha concedido para residir en la República de Chile, al Coronel de la guerra de la Independencia D. Hilarion Plaza.

Camino.

Se ha presentado al Ministerio del Interior una propuesta para construir el camino de los Patos por el boquete de Uspallata en la Cordillera.

Este camino es de un gran interés general para el comercio de Cuyo con la República de Chile, por lo que creemos que el Gobierno aceptará la propuesta hecha sobre bases buenas á todas luces.

Trabajo notable

Hemos tenido ocasion de leer un notable trabajo del Dr. Ruiz Moreno en la causa seguida ante la Suprema Corte de Justicia Federal por D. Pedro Gormendia, contra D. José L. Flores por [illegible] el delito de [illegible].

Es un trabajo que hace honor al Dr. Ruiz Moreno [illegible] por las doctrinas que [illegible] de los derechos del ciudadano.

Sobre lo mismo.

Se nos dice que [illegible] Nacional va á [illegible] el camino de Los Patos por una comision de la oficina de Ingenieros Nacionales.

Para Gualeguay.

El vapor [illegible] saldrá el Domingo 9 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y encomiendas solamente.

Agentes

Paez y Lamensura,
Rivadavia 51.

Funerales

Hoy se celebraron en la Iglesia de San Nicolás los funerales del Teniente Coronel D. Carlos García Warnes.

Como se habia dispuesto el bizarro batallon 6 de línea hizo los honores.

—

Prevenimos á la Municipalidad, que la cuadra de la calle Paraguay entre Florida y Maypú es un foco de infeccion, haciéndose insoportable su tránsito á consecuencia de los grandes calores que se sienten.

Perros muertos.

Varias calles del Norte están llenas de perros muertos. ¿Qué es esto señora Policía? Bueno que se haga la guerra á la raza canina, pero no que nos hagan el presente griego de los repugnantes cadáveres de los que sucumben en la contienda.

Mas actividad señora Policía, mas actividad.

GACETILLA

A la de ojos negros.

Niña cuando tus ojos
Se languidecen,
Y tus castas pupilas
Sonrisas vierten,
Hasta en el alma
Penetra el fuego intenso
De tus miradas.
Cuando el aura apacible
Juega con ellas,
Y entre tus bellos párpados
Esconde un beso ....
Enajenado
Corre á buscar el aura
Mi ardiente labio.
Si como dice un libro
Que yo conozco,
Son espejos del alma,
Niña los ojos,
Mirarme quiero
En los tuyos morena
Porque son negros.
Lo negro simboliza
Niña, la pena;
Por eso el que penando
Vive en la tierra,
Busca afanoso
Del color de la pena
Tambien los ojos.

—

A tus ojos dijera
Mucho, muchísimo;
Pero mis ojos, niña,
Ya se lo han dicho,
No con palabras,
Con el dulce lenguaje
De las miradas.

M. M. Rubio

La apertura de la sociedad «Estímulo Científico Literario» tuvo lugar ayer—y como era de esperarse la reunion fué muy numerosa. Habia cerca de cuarenta sócios y muchas personas que fueron invitadas.

Reinó el mayor entusiasmo y se pronunciaron brillantes discursos.

Carmelo Rojas en su discurso de apertura estuvo perfectamente. Sus palabras combatiendo la indiferencia eran una verdad palpable—Escribe siempre con un estilo [illegible] y elegante, dando pruebas elocuentes de que es hijo de sus convicciones—[illegible] ardientemente.

Enrique Quintana, lució las dotes de su brillante imaginacion, haciendo entusiasmar con esas ideas hijas de la inspiracion que produce tan menudo.

Este muchacho me gusta, tiene [illegible] amor á la *palabra*, y saldrá con la suya [illegible] Dios.

Alberto Diana ha nacido para vivir cantando, cada palabra que pronuncia es [illegible] que siente su corazon de poeta.

Su discurso fué corto, pero declaró que [illegible] entusiasmo, pocas palabras pero palabras bellas [illegible] hermosas ideas.

Adolfo Lamarque, el creador de esas preciosas imágenes poéticas que nos hacen creer en una vida de eternos placeres; ese que con [illegible] que arranca su lira es una flor [illegible] para embellecer el camino de la vida, habló tambien, y sus palabras fueron dulces como un canto, tan suaves como el murmullo de las brisas al chocar con las ondas.

Hay veces que me figuro que no está mal [illegible] de poéta—no es verdad Adolfo?

Jorge Mitre, mi ilustre colega, pronunció tambien un bello discurso. Pero Jorge tiene ya sentada su reputacion de petit orateur como dicen en Francia. Posee una facilidad admirable para espresarse, á la par de una elegancia de estilo muy agradable, mas de una vez he tenido ocasion de felicitar á mi colega.

Siento no recordar en estos momentos algunos otros de los que hablaron.

Despues de los discursos hubieron brindis. La Comision se portó preparando un magnífico ambigú.

Lartigue, Julio Mitre, Marcó y algunos otros brindaron con entusiasmo, sin olvidar en esos momentos de inspiracion á los valientes Guardias Nacionales, que vienen de batirse heroicamente por la Patria.

La nueva apertura de la sociedad *Estímulo* augura felices resultados para el porvenir.

Sus miembros firmes siempre en la brecha, no se doblarán ante ningun sacrificio para marchar triunfantes por la senda del progreso.

La juventud debe cooperar á la realizacion de las grandes ideas.

Mientras tanto, muchachos adelante, mi gacetilla será un campeon infatigable.

* *

—¿Conoce vd. el «Comercio del Rosario?»

—No señor, precisamente todos los comerciantes no algunos.

—Pero hombre, si yo le estoy hablando del vapor «Comercio del Rosario.»

—Ah! no lo conozco.

—Pues sepa vd. que es el mejor buque que hace la carrera al Rosario, que los pasageros son tratados perfectamente, y el viage se hace en menos tiempo que los demás, y si á vd. se le ocurre decir lo contrario puede que le pese.

—No señor, nada de eso, y justamente tengo que irme en estos dias al Rosario.

Me alegro, amigo.

—Espere hombre dígame cuando sale ése buque y por donde se despacha.

—Pero que no lo sabe V. por San Judas, sale los Lunes y los Viérnes despachado por la agencia de Manuel Seurano é hijo Cuyo 41 1/2, y no me vuelva á preguntar nada mas porque yo no soy avisador y V. debe conocer lo bueno.

—Gracias; que genio de hombre.

El ilustre Jacinto el Arrecifero, *se me vino*, como dicen los que viven en las llanuras.

Este Jacinto es buen muchacho, un poco afecto al *trago* pero ahora se va componiendo y sobre todo es un *gaucho* inteligente.

Y si Jacinto lo *empina*
Es por calmar su dolor
Que quiere ahogar los pezares
Que sufre su corazon.

—

Pero bien sabe Jacinto
Su *apetito* moderar
Pues que la *casa del gallo*,
Por cierto no es de envidiar.

Arrecifes, Enero 1° de 1870.

Sr. Gasetillero de «La Prensa».

Amigazo, Le quedo profundamente adeudado por el servicio de ensartarme en su gasetilla la anterior que le mandé, lo que pa decir verdá no craiba que la leyere.

Buen año nuevo don, y que no se muera de pobre porque la falta de cobres en el dia es mucha desgrasia.

En las plumadas con que ha ribeteao mi carta del vaintisiete pone vd. que *ando* á [illegible] del desengaño y la fatalidá me puede mantear.

Ah! criollo lindo! si se pinta solo pa relatar—Bean el paine como vino á saber que tenia dos enemigos á causa de la dita. Pero no se llaman *fatalidá* y *desengaño*. Uno es Demetrio Argolla y el otro Facundo Caeratarde. Es verdad que me contestara que son *sinónimos* como se ponen aura, vergigracia, Alegria, Tristesa etc.

Mas tengo conciencia de que á mi ninguno de los dos ni *don fatalidá* ni *don desengaños* (segun vd.) asi no mas me atropellan pues si son ariscos pelo el facon y les priendo una sarta de floreos. En custiones personales me caliento y el diablo que me ataje.

Ayer cuando iba á encerar la majada vi á mi estrella y ella ni se dignó mirarme.

Pasó de largo y me dejó asousao pero á la noche medio me consolé cuando me dijo el rubio de la Pulpería que allí mesmo habia leido mi carta y que suspiró cuando empezó á comprender que la indirecta le pegaba en esos ojasos que me matan.

Tengo un aburrimiento dentro el cuerpo que a veces ando maleando hasta que el capataz me sermonea de lo lindo. Pasencia que pa todos los animales hay agua en el jaguel.

No se me olvide patron de la versada amorosa que le he pedido. ¡Mire que se me ha metido en la cabeza que en seguida no me redota ni el mas pintao de los payadores.

Mucho han apreseao sus memorias todos los paisanos y no faltó una atrivida que me rogó un barato pa felicitarlo por su esposa. Pero yo que soy sonso deande la iba á dejar, si sé que esas son cosas de las niñas del correo ó correo de las niñas que maldito lo que entiendo de modas de Paris.

Concluyo porqué no quiero que sus lectoras coman carne cansada y le aviso que he tomao nota de que vd. está á mi disposicion.

¿Me empriesta doscientas latas de oro? [illegible] como corcuvea el pueblero lo que le tocan la cuerda.

No se asuste mi croniquero y haga el favor de esplicarme eso de «me llueven colaboradores.» Pues Paulino que es letrao, y [illegible] dice que vd. me lo tirao por que con eso me quiere tratar como agua y agua no soy yo.

Ya ve los dotores de puacá como baldan. Enfin, amigos hemos sido, somos y seremos hasta morir.

Jacinto el arrecifero.

CRONICA

¡Vaya un maricon!—Un amigo nos refiere que entre los dandys á quienes se permite habitar en esta tierra bendita hay uno que combina los matices de sus trajes con el color de su semblante.

A tal punto llega la picardia de este petizo de cabra, que ya tiene hasta escritas sus combinaciones.

Una de ellas empieza así: semblante pálido, corbata punzó—semblante rosado, corbata verde, etc. etc.

¿No hay quién le pegue un arcabuzaso, y envie [illegible] al otro mundo?

Casa de juego femenil—Hace tiempo se habló de una sostenida por varias de las principales señoras de esta sociedad.

Hoy se asegura que las hay en mayor escala y que la esposa de un ricacho ha tenido un fuerte contraste.

¿No me darán un *barato*?

Reservado. Un tendero muy conocido me refirió el año pasado que una dama arrastrada (en su hermoso carruaje) se presentó á pedirle, que de la cuenta de treinta y tantos mil pesos que le adeudaba, solamente una tercera parte le cobrase á su marido y que el resto ella se lo pagaria.

Yo que conocia á la dama y á su respetable familia; que sabia que si no ser por su esposo ni ella ni esta última tendrian con que comer, comprendí al momento que por sorbar los fondos de la sociedad conyugal la pobre iba á hacer algun sacrificio ¡quizá! sobre comprometer su crédito ó algo mas.

Y por lo tanto, me propuse averiguar lo que habia en el asunto, para, si en efecto era lo que yo me imaginaba, ayudarla con lo poco que pudiese reunir, aunque fuera vendiendo mis libros y mi cigarrera.

No tardé mucho en saberlo.

¿Cómo? Muy facilmente.

Sin decirle oste ni moste, le hice saber que conocia su situacion, y que deseaba socorrerla.

Pero, oh! sorpresa desconsoladora cuando aun no habia respondido mi afirmativa, [illegible] el sirviente de un carruaje se presentó ante ella y despues de cambiar algunas palabras en francés y en tono muy bajo, le entregó un rollo, como quien no tiene nada, con [illegible] papeles de [illegible] de los que llevan el retrato de un antecesor Velez Sarsfield.

Conclusion.

La señora adquirió en su semblante el color de la cresta de un gallo.

Yo incliné los ojos y el pescuezo y agarrando mis telones y mas callandito que un [illegible] al escalar la morada de su diosa, me retiré haciéndome las reflexiones mas pobres de lo que es esta perra y desalmada vida mundana.

Lectoras y lectores, esto es que os digo, es la verdad y en calidad de reserva.

Solamente la confianza que me ha inspirado vuestra circunspeccion y vuestra cualidad de saber guardar los secretos, es lo que me hace haceros esta revelacion.

Pero, aquí entre nosotros; que abnegacion de mujer, eh! que celo especial para no mal gastar el patrimonio de la familia y que fidelidad para con su adorado esposo!

¡Dios la tenga en su santa guarda, y Neptuno y Eolo la preserven de una tempestad en su regreso del viaje que ha hecho á Europa!

Este hecho lo he referido para que los padres, las mamas y los esposos no fien en las compras baratisimas que suelen traer á casa las mujeres.

Ya lo ven vds. ¡Objetos de un valor de mas de treinta mil pesos, al bueno del marido no le venian á costar sinó diez mil y pico!

¡Con qué facilidad se hacen *rebajar* estas *duelos* de mujeres!

Se declaró ayer en el «Rio de la Plata» el «Laberintero» de ese diario.

Esta es una gran noticia que me ha sorprendido en grande, no solo porque se me habia puesto entre ceja y ceja que el «Laberintero» tenia vocacion por el convento, sinó que tambien por que esa niña Anita á quien entona cantito bien merecidos por cierto, es una niña á quien estime bastante en otro tiempo.

No hay qué parar las orejas amigo cólega, yo jamas pretendí hacerme del corazon de esa chicua como vd. pretende: únicamente fui su amigo sincero.

Ahi tienen mis lectores un ejemplo palpable del poder del amor.

El Laberintero, mozo apacible, de carácter mas bien monástico que mundano, ahora se ha convertido en un Tenorio.

Avise cólega cuando vaya á cantar á la reja de su ventana alguna endecha, pues yo lo he de acompañar con sumo gusto.

Los diarios vienen todos los dias llenos de quejas á la Municipalidad. Esta sin embargo se rie y se tiende á la Bartola.

Rinconadas, letrinas, calles sucias, falta absoluta de Higiene, etc, etc., y la Municipalidad no dá señales de vida.

Un viva al patriotismo de estos ciudadanos.

La calle de Esmeralda entre Charcas y Santa Fé se encuentra á la miseria.

La calle de Cujo entre Cerrito y Libertad, idem, idem.

Que bueno para mandar á los Municipales á que hagan el servicio de Guardia á aquellos focos de inmundicia.

Es verdad que ya han de tener las narices acostumbradas á los olores pestiferos. Son como peones de saladero, que no pueden vivir sino oliendo mal.

Error—En la primera pajina, última columna, parrafo noveno, donde dice: «no puede *hacer* la inflexibilidad de la verdud» debe decir: «no puede *tener*, etc. etc.

Salvamos este error porque cambia completamente el sentido de la frase.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Enero 7 de 1870.

Revista del Mercado.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Hoy han tenido alguna importancia las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, cuyo total asciende á 240 000 pesos plata.

Al contado abrieron al 89 p% [illegible] 89 1/8 p%.

Para [illegible] al 59 1/8 p%.

Para el 10 á 59 1/4 y 59 1/8 p%.

Para fin del mes de 59 1/4 á 59 3/4 p%.

Para fin de Marzo 55,100 pesos plata al 61 p%.

IMPORTACION.

[illegible]

EXPORTACION.

[illegible]

ADUANA

Comestibles y Bebidas

[illegible]

Petell [illegible]—100 [illegible] azucar refinada.

N[illegible]—300 [illegible].

Taur [illegible]—300 bolsas trigo.

Brener hnos.—15 canastos papas.

Silva—21 bolsas café.

Delfin—1836 barricas harina.

Sauz L.—50 id azucar refinada.

S. Meyer—175 id id id.

Molon—27 barricas cerveza alemana.

Desjens—277 cjs cigarros hamburgueses, 200 id bitter, 450 frasquera ginebra.

Articulos diversos

Aumengaud—67 fard. Casimires surtidos.

G. bert—[illegible] cjs. Canastas y revolvers [illegible] escopetas y Pistolas.

Puche—23 id Casimires [illegible] negro.

Bemberg—52 bult. surtidos bordados [illegible] al Paño negro Casimir id y de colores [illegible] azul medias cortas algodon Damasco de lana, Género de lana para Pálsts, Bombasí labrado Género de hilo y algodon negro id.

Mallmann—7 Bult. genero mezcla para pantalon medias anchas de algodon y Casimir negro.

R. y Banecra—2 fard. [illegible].

Mallmann 1 id Casimir negro.

Fusoni M.—10 case, lamparas surtidas candeleros para bonques, y otros artic. para id, palas de palear, 159 bultos aceite linaza, pintura negra barnis y espiritu de [illegible].

R. Hall—2 caj. arados y rastros 1 lanza [illegible] quina para azar.

Glas—5 caj artic. para baños, y muestras baldozas.

Shaw hnos.—25 roll, plomo en planchas 8 caj. ollas con tapa 20 cajs, fierro galvanizado 3 case, molinillos de café 15 [illegible] traseros equipos sus. tejillas.

Mantels—56 c d, ferreteria surtido gral.

Erlevonet—11 id varniz copal.

Lanus hnos—20 500 tejas (marsella)

Manent—3 bult. [illegible] y morteros equipos sus manos de marmol.

Manent—41 cjs ferreteria surtido general y variedad de articulos para Bazar.

Lanús hnos.—141963 tejas mecanicas, 130886 id id, 1000[illegible] id id.

R. y Amaral—2 máquinas de trillar.

Trespalacios—198 piedras de cordon.

Reinchard—20 bultos estopa.

C. Riva—58 bultos hachas americanas, palas y azuelas id.

Shaw hnos.—22 bultos baldes galvanizados, varniz, frenos, alambre.

Soden C.—2 barricas cucharas para encalar.

P. Larroche—310 fanegas cal de la Banda Oriental.

Zimmermann—150 cjs hoja de lata, 8 id balanzas y pesas, 2240 atad. flejes.

Chas—300 barricas tierra romana.

M[illegible]—3 bultos [illegible], morteros y manos de marmol.

Cabello—2 bult. sombreros para niños 2 cjs. id de felpa.

P[illegible] wel—1 id marquesas de hierro.

Grahan—4 [illegible] Casimires algodon para Sras.

Casavalle—1 cjs [illegible] de plata alemana.

Joaquemin—1 id Calsoncillo de hilo.

Mallman—[illegible] cjs. [illegible] algodon.

Amespil—1 baul artículos de uso.

J. Shaw—15 cjs. [illegible] de [illegible].

[illegible]—[illegible] calzado para tropa [illegible] para Sras.

[illegible]—[illegible] muebles.

[illegible]

MARITIMA

Ultramar Dia 7

[illegible]

AVISOS

GRAN NOVEDAD

PRECIOSO DESCUBRIMIENTO

Nueva máquina á vapor para cepillar la cabeza y sacar la caspa

Asombro del mundo elegante Sin rival hasta ahora ADMIRACION DE TODOS

Esta máquina que obra como cincuenta cepillos de mano, esta todos los dias en actividad en la peluqueria DE

J. Labarthe

Bolivar 69

CORRECTOR

[illegible]

PIEZAS

[illegible] Esmeralda 2[illegible]

LETRAS

SOBRE

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA

Y

PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad á [illegible] días vista en el escritorio de Luis M. Ruiz [illegible] de Cangallo num. 154, esquina á Florida.

REMATES

Luis Godoy.

¡¡AL MAS ALTO PRECIO!!

De un lindo terreno central, en la calle Cochabamba [illegible] num. 140 entre Perú y Chacabuco á media cuadra del gas y del empedrado.

A los especuladores

El Domingo 16 de Enero á las 6 y media en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado cuyo terreno mide:

10 varas de frente por 15 y media de fondo cercado de pared.

¡Qué lindo terrenito para edificar en él un Eden!

POR EL MISMO

Al mas alto precio.

De un lindo terreno formando esquina á la calle de la Defensa y calle nueva, una cuadra de la quinta del Sr. Lezama, 1 cuadra del empedrado y 2 del gas.

El domingo 9 de Enero á las 6 en punto de la tarde y al mas alto precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, cuyo estenso terreno que forma esquina, mide 16 varas de frente por 50 de fondo.

NOTA Este terreno hay que venderlo por la mayor oferta y prevenimos que no queda en la [illegible], pues queda una cuadra de la quinta del Sr. Lezama y una del empedrado.

POR EL MISMO.

De una linda casita calle de la Defensa, [illegible] de la quinta del Sr. Lezama [illegible] esta lista lindo terreno.

El Domingo 9 de Enero á las 6 de la tarde, se procederá á la venta en pública subasta y por el mejor postor [illegible] Sr. Juez Dr. Rivera la Fuente [illegible] terreno [illegible].

Para informes [illegible] Bolivar 42.

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

De una casa [illegible] por propietario

Al [illegible]

[illegible] calle [illegible] Bolivar [illegible] Piedras 357.

POR EL MISMO.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible] Lezama.

POR EL MISMO

[illegible] de Zelaya [illegible] Bolivar 64.

POR EL MISMO

[illegible] al detalle

POR EL MISMO

[illegible] en la calle [illegible]

Ocampo y Esciora

Judicial

[illegible]

Llamamos la atencion de los [illegible] por ser la localidad una de las principales de nuestra poblacion y de gran porvenir. Por mas informes ocurrir Recoba Nueva num. 102.

Baltazar Moreno y Ca.

JUDICIAL

Perteneciente á la testamenteria de Da. Felipa Bermudez de Freyre y de orden del Sr. Juez de 1ª Inst. [illegible] Dr. D. Emilio Agrelo.

El domingo 23 de Enero de 1870 á las 2 en punto de la tarde y dinero de contado, se venderá la hermosa finca calle de la Florida [illegible].

Se halla edificada en terreno que mide 9 metros [illegible].

[illegible]

NOTA [illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Florencio Madero y C.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible] Bolivar 14

Pinto y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 71.

A 5. 6 y 7 meses de plazo.

Por cuenta de dos casas de comercio

De un variadisimo surtido de Tienda y Merceria.

El miércoles 12 y jueves 13 del corriente á las 11 en punto se vendera á la mas alta oferta un magnifico surtido de tienda y merceria cuyo detalle es como sigue:

Zarazas, bramantes y lienzo de varios marcas y de las mejores fábricas, [illegible] de hilo doble ancho, id mezcla, idem de algodon, idem asargado, id [illegible], idem de colores, [illegible] americano, coleta, [illegible] blanca y de color, percales lisos y de colores, [illegible], crea de hilo, cortes de vaconas, muselina y barelle, variedad de géneros para vestidos, franela para [illegible], percalina, coco [illegible], sombreros de todas clases [illegible] paja, [illegible] doble ancho, camisas bordadas para señora y hombre [illegible], gorras [illegible], medias para señora, servilletas y manteles, [illegible] pieza, paño negro y [illegible], un surtido de mostras en general, [illegible] ropa hecha, [illegible] pantalones, paltos, [illegible] cinturones, [illegible] lustrina negra y de color, [illegible] de algodon, pañuelos de [illegible] de punto, [illegible] [illegible]

Mariano Billinghurst.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Cáceres y Lopez

[illegible]

TIENDA [illegible]

MERCERIA [illegible]

POR EL MISMO

[illegible] Madero

DE NOCHE

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible]

NOTA [illegible]

OTRA [illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Importante surtido

[illegible] Zapateria [illegible]

POR EL MISMO

Esplendido remate

[illegible]

NOTABLE.

[illegible] por cuenta de [illegible] un surtido especial de [illegible] y de la estacion para los tenderos, [illegible] y para almaceneros, cuyo pormenor daremos despues.

AVISOS

SEÑORAS

No se olviden, de que con la Hesperidina de Bagley se hace el refresco lo mas agradable que se puede imaginar.

¿Cómo está usted?

Muy bien, gracias. Recien acabo de tomar ese refresco que receta Bagley, pero qué rico es! no lo ha probado vd. todavía? No—Bueno, vamos á tomarlo.

¡¡Ay! qué dolor!!

He sufrido en estos dias pasados, hasta que vi la receta de la verdadera Hesperidina de Bagley.

¡VERDAD!

Es que el refresco hecho con la Hesperidina de Bagley, es lo mejor que he tomado este verano.

¡¡FENOMENO!!

Para saber como hacer un refresco el mas refrescante, lease el aviso de Bagley.

¡QUE RICO!

es el refresco que receta el Sr. Bagley con su tonico refrescante.

EL
DELICIOSO
REFRESCANTE
QUE SUAVIZA LOS ARDORES
DEL ESTIO
EN LOS CLIMAS CALIDOS
ES LA
VERDADERA
HESPERIDINA
BAGLEY BAGLEY

HESPERIDINA BAGLEY HESPERIDINA BAGLEY

EL TÓNICO DE MODA

EL MEJOR TONICO
LA VERDADERA
REGULADORA
DEL CALOR VITAL
TÓMESE EN EL VERANO
MÉSCLESE SEGUN ARTE

Azucar refinada ..... una cucharada
Hesperidina .... dos cucharadas
Hielo .... una onza
Agua fresca .... medio vaso ó

Los que gusten pueden sustituir en vez del agua comun las de Soda, Vich ó Seltz.

SE OBTENDRA UN REFRESCO
El mas agradable

Que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, saciando la sed, y evitando la pérdida de fuerza debida á la abundante indegestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la

ESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera por su virtud, tónico refrescante.

FUNDADA
EL 1° DE ENERO 1863

IMPRNTA
BUENOS AIRES
CALLE MORENO 73
Frente á la casa del Gobierno Provincial

DIARIOS
LIBROS
carteles
cartas
RECIBOS
ESQUELAS
pagarés
guias
BOTIBOS
DIPLOMAS
Tarjetas
obras
vales
PAPELETAS
para
FLETOS
manifiestos

Este hermoso establecimiento ofrece sus servicios al público.

Montado a todo costo, posée los elementos necesarios para encargarse de cualquier clase de trabajo.

Los últimos libros impresos en esta ciudad han salido de la IMPRENTA «BUENOS AIRES» y ellos dirán al público si este establecimiento merece o no su proteccion.

La IMPRENTA «BUENOS AIRES» renueva sus tipos al final de cada año, así es que los trabajos que se encarguen, seran siempre hechos con tipos flamantes.

Cuenta ademas con una gran variedad de adornos, encabezamientos etc., como tambien una prensa de satinar, una de cortar papel y otra de rayar, siendo las tres de nueva invencion.

La correccion es esmerada.
Los trabajos se hacen en todos los idiomas.
Los precios mas bajos que en cualquier otra parte

Se alquila.

En la calle de Venezuela 113 se alquilan dos magnificos almacenes con 7 varas de frente cada uno y 60 de fondo.

En la misma casa darán razon. e4 15p.

AL PUBLICO.

Los abajo firmados hacen saber al público que con esta fecha han comprado á D. Jeremia Becco el antiguo negocio de boteria y zapateria, sito en la calle de Rivadavia N.° 592, 594 y 596 por cuya razon, prevenimos á los que tuvieran algun reclamo sobre dicha zapateria y boteria, comparezcan á deducir su accion dentro del término de tres dias á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá mas á ningun reclamo. — Buenos Aires, Enero 5 de 1870.

e5 3p *Miguel Maineri hermanos.*

Casa dentral de altos

Se alquila una recientemente construida con todo lo necesario. A cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria.

En la misma casa, ó Venezuela 68, altos, para tratar e5 3p

Luis Godoy

REMATADOR PÚBLICO

Escritorio Bolivar 73. Casa habitacion Piedras 335.

Cocinero ó cocinera.

Se necesita en la Calle Belgrano 247 para salir al campo. e3 3p

OJO PROPIETARIOS

El rematador A. Godoy, tiene algunos pedidos de fincas y terrenos [illegible] que sean en las orillas siempre que [illegible] sean buenos y los precios [illegible].

Se encarga de toda clase de remates, como de ventas particulares, en la seguridad que á mas de [illegible] lo que [illegible] á los todo el que me favorezca en lo [illegible]. Ocurrase [illegible] hasta las 12 y de [illegible] á la calle de Venezuela 332, y de 12 á 5 á la de Victoria 114 [illegible]

Aviso de Policia.

Por disposicion del Sr. Gefe se llama á propuestas para la construccion [illegible] vestuarios [illegible] [illegible] arreglo á las muestras que están de manifiesto en este Departamento.

Las propuestas se harán cerradas en el despacho del Sr. Gefe, el viernes 7 del corriente á las 2 de la tarde.

Enero 3 de 1870.
S. Mendez

ENSAYOS POÉTICOS

DE

JOSÉ M. CANTILO (HIJO)

Y

ADOLFO ELIAS

UN VOLUMEN DE 100 PAJINAS

Precio 25 pesos

A VENTA:

Imprenta del «Siglo» y Libreria de Lucien.

Su producto se destina a aumentar los fondos de la Asociacion Protectora de los Invalidos.

o—29

MANUAL

DE

LOS JUECES DE PAZ DE CAMPAÑA,

PARA LAS ELECCIONES DE

REPRESENTANTES PROVINCIALES

MUNICIPALES

Y DIPUTADOS AL CONGRESO

Se vende en esta imprenta á 10 pesos ejemplar.

GRANDES É IMPORTANTES

PUBLICACIONES

DE LA

CASA A. MOREL

EN PARIS

ESPECIALIDAD EN LIBROS CIENTÍFICOS, DE PINTURA, ARQUITECTURA, ESCULTURA, MECÁNICA, ETC.

Nos cabe la satisfaccion de ofrecer al público, un variado y riquisimo surtido de las obras mas perfectas en todos los ramos del saber humano.

Las publicaciones de la casa de A. Morel, de Paris, se recomiendan por si solas, siendo pálido todo cuanto dijéramos en su elojio. Los señores arquitectos, ingenieros, maestros de obras, doctores en medicina, ciencias, filosofia, etc, en una palabra, todos los amantes de las ciencias, de las letras y de las bellas artes, cada uno en su respectivo ramo, encontrarán en ellos tratados estensos, no solo de todo lo conocido hasta ahora, sinó una esposicion completa de los últimos adelantos.

Convencidos de la bondad y utilidad de las obras, no vacilamos en recomendarlas al público ilustrado de esta ciudad, confiados en que tendrán una acogida favorable.

El representante de la casa A. Morel en Paris, de paso en Buenos Aires calle Piedad 254, para facilitar la aquisicion de estas obras y hacerlas obtener mas cómodamente, pues algunas son de un precio subido, entrega la obra de una vez y cobra su importe por trimestres.

De 10 á 4 de la mañana y de 5 de la tarde á las 9 de la noche.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnifico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos. o 27

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSE

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de ultima moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros artículos.

Novedades. El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindisimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p $ mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial. Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.

Liquidacion de bienes.—Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA.—La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

GRAN NOVEDAD

Elegancia, comodidad, duracion.

Ultima moda.

Carruages hermosisimos y de nuevo sistema, enteramente desconocido en el pais, y que acaba de ser adoptado en Europa.

A las personas que deseen hacerse de un buen carruage se les hace saber por medio del presente, que dentro de breves dias se pondrá en exhibicion una partida de veinte carruages de los cuales una parte se encuentra ya á la disposicion del público en el depósito calle de Corrientes núm. 123 1|2. Estos carruages han sido mandados construir espresamente por una persona muy inteligente, á dos de los fabricantes de mas reputacion en Paris, los Sres. Leforie y Medlon Goget, quienes gozan aquí mismo ya de una buena fama, en vista de que, como construccion, buen gusto y duracion, no han habido otros hasta ahora que les hayan rivalizado.

En la partida de carruages viene todo lo que hay de mas nuevo como ser Landaus glaces de resortes de cubrir y descubrir la capota en un minuto, hay tambien sin cristales de pescante alto y bajo, forros de damasco, y de un tallete marron de que se hace mucho uso actualmente en Paris por su duracion, elegancia. Cupes de nueva invencion, como no se conoce aun aquí, que por medio de un aparato se descubre en el verano sin desarmar la tolda, con cristales persianas y cortinas de razo, conteniendo tambien un escritorio por la parte de adentro, con secreto espejo, depósito para cigarros, fósforos cenicera, etc. Poney Parce, carruages completamente nuevos, de sistema de velocipedo el tren de adelante, y que por medio de un aparato y bomba, las personas que van adentro en un caso desgraciado que los caballos corten las riendas ó disparen, con la mas mínima fuerza, locando un resorte que comunica al aparato del tren sujeta instantaneamente los caballos á toda forma, consiguiendo al mismo tiempo endurezarlos cuando se atraviesan en en el camino. Tilburis, sistema americano, como los que recibe el Sr. Leviston, sobre suspension de doble suspension, pero construidos en Paris, reforzados los ejes, rallos y llantas pues en estas condiciones tienen todos los demas carruages consultando lo malo de nuestros empedrados. Hay tambien Milores, Cupe, Claraus y Victorias.

Espero que las personas inteligentes y de buen gusto que vean los carrages, quedaran satisfechas y persuadidas de que no he omitido gastos para poder costear una espedicion de carruages franceses como no ha venido hasta hoy al Rio de la Plata. En el mismo depósito hay un surtido de guarniciones para uno y dos caballos, mandadas construir espresamente con materiales frescos y de buena calidad, las cuales se podran vender mas baratas que en cualesquiera talabarteria.

Se reciben encargos de carruages y guarniciones a Paris, al gusto de los interesados y á precios como nadie puede costear.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

«AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion, hallándose instalada su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores—

D. Javier Arrufó
» José Luis Amadeo
» Federico Nin Reyes

Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para inscribirse a formar parte de esa Sociedad está provisoriamente situado en la calle de Cuyo núm. 34 y 34 1|2 y estara abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana; en él se distribuiran los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.

DIRECTOR

Sr. D. Francisco G. Cortina.

GERENTES

» Enrique B. Moreno.
» Tomas Alvarez.

COMPRA Y VENTA DE CASAS

En la calle de Garantias número 53, hay una persona que se encarga de compra y venta de casas, terrenos, muebles, etc, etc, etc. Siempre que sus precios sean módicos. Tiene para dar en hipoteca 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y hasta 400,000 pesos mjc, en la actualidad tiene mas de 60 casas para vender, desde 50,000 hasta un millon de pesos. Se encarga tambien de correr todo asunto judicial ó extrajudicial y de cualquier otra clase. Ocurrir calle de Garantias núm. 53

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de la feria Doctor D. Emilio Agrelo, se hace saber á todos los acreedores del concurso [illegible] D. Marco [illegible] que en virtud de haber sido declarado en estado de quiebra con fecha diez y ocho del corriente, deben presentar al síndico provisorio D. [illegible] Carneyro los justificativos de sus respectivos créditos, en el término de quince dias á contar de la publicacion del presente segun lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el fallido puedan hacer entrega de efectos ó pagos á el bajo la pena de no quedar [illegible] de las obligaciones que tengan en favor del fallido por lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código. Al propio tiempo se previene á los que tengan en su poder bienes del espresado [illegible] de ellos al señor Juez [illegible] D. Adolfo [illegible] por su pena á los contraventores de ser detenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires Diciembre 21 de 1869.
Ferry.

D 22 6p

LA MAGNÍFICA MÚSICA

PARA PIANO

LOS HUGONOTES

DEL MAESTRO

MEYERBEER

Se vende en esta imprenta, precio DIEZ PESOS.

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FNEBRE

79 PARQUE 79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cuatro caballos recien venidos de Europa, con numero de ellos, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos mjc.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos adornos, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $

Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos á 70 pesos

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se ponga en un convoy fúnebre, no se aumentara el precio de esta tarifa.

En la diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

AL AZUL POR LAS FLORES

LA INVARIABLE PORTEÑA

Administracion, Rivadavia No. 441 y 443.

Por el primer tren del Sud, Estacion Jeppener: Saldrán los dias 3, 8, 13, 18, 23, 28.
Del Azul para Buenos Aires
Los dias 3, 8, 13, 18, 23, 28.
Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué.
Por el primer tren del Oeste, Estacion Moron, Saldran de esta los dias 10, 20, 30.
De Tapalqué á Bs. As. los dias 5, 15, 25.

Empresario — *Miguel M. Lujo.*

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se citan y llaman por el término de treinta dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Tito y Da. Josefa Davila, como herederos ó acreedores, pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1869.

n. 17- 30 p. *Manuel Granados.*

A QUIEN CONVENGA

Se desea vender una casa calle de Independencia núm. 318, entre Santiago del Estero y San José, edificada hace dos años, en terreno de 8 3|4 varas de frente por 45 de fondo, contiene cinco piezas, cocina, letrina, pozo de balde y toda enladrillada, á mas tiene diez y seis pies de parra con zarzo de fierro.

En la misma casa se precisa una chica de 12 á 14 años para el servicio. Para tratar por una y otra cosa, puede ocurrirse á dicha casa á toda hora del dia.

SE NECESITA

Un perro recien nacido para una ama enferma. Ocurrase á la calle del Temple núm. 105.

LOS

APOSTOLES

POR EL AFAMADO ESCRITOR

ERNESTO RENAN

AL ALCANCE DE TODOS

TRADUCCION DEL

DOCTOR DON MANUEL BILBAO.

SEGUNDA EDICION.

Esta importantísima obra, continuacion de la *Vida de Jesus*, se halla en venta en la oficina de esta imprenta. Precio 25 pesos.

Nota—La primera edicion se vendió á 50 pesos.

LES PROPOS DE LABIENUS

La preciosa sátira del desterrado Rogeard, contra Napoleon III, se halla en venta en esta imprenta, á 5 pesos el ejemplar.

Los franceses deben comprar por 5 pesos una obra que hace tanto honor al espíritu de su nacion.

CODIGO RURAL

EDICION OFICIAL.

Con un indice de las materias del libro.

Se vende á 8 pesos en esta imprenta. A las personas que quieran comprar ejemplares para venderlos en la campaña, se les hara una rebaja de un 30 por ciento, pasando de 50 ejemplares.

Imprenta Buenos Aires, calle de Moreno frente á la casa de Gobierno.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338 — CALLE DE RIVADAVIA — 338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

B. Parodi.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonina Linares ya sean herederos o acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Adolfo Carranza de donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1869.

d9—30p. *Nemesio Zanoletty.*

DE INTERÉS

A los prestamistas de moneda y especialmente á los que manejan intereses de menores.

Se solicitan 160,000 pesos mjc. ó 400 con el doble interés, por el término de 2, 4 ó 6 años abonando 1,400 pesos mjc. mensuales, (mas del doble del interés que paga el banco.) Se garantiza el capital hipotecando una casa en la ciudad que vale 240,000 pesos mjc, y los intereses con el alquiler que ella produce, para tratar ocúrrase al rematador Alfonso Godoy, calle de Venezuela número 332, de mañana hasta las 12 y de tarde desde las 4 adelante, y á la calle Victoria 114 de 12 á 4.

COCINERA

Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de San Martin núm. 244.

AVISO

Se ha estraviado una libreta con un depósito de 2,000 pesos en la sucursal del Banco de la Provincia en Chivilcoy perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Navia, el que la haya encontrado puede entregarla en la calle Tucuman núm. 301 o á D. Nuberto Villegas en Chivilcoy.

d 20 15 p.

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensa de copiar etc., etc.

Fabricacion de registros con el reglado al gusto del interesado.

Gran taller de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

Libros de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

Gran rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado o hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO EN SU GENERO

89 CANGALLO 89

BUENOS AIRES

LEY DE ELECCIONES

PARA LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Precio 5 pesos

Se vende en esta imprenta.

DINERO A INTERES

SOBRE

ALHAJAS

En la calle de Salta núm. 84, se da cualquier cantidad que se solicite desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.

SE VENDE

La casa calle del Perú núm. 312, para tratar Venezuela 332 hasta las 12 de la mañana, y 4 en adelante, de 12 á 3 Victoria 114, la venta es urgente.

d-21 3-p